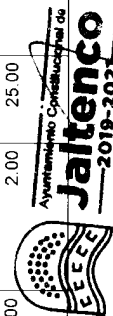


Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas			(Denominación)				
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre					
				Abs	%	Abs	%	Abs	%		
1	ATENCIÓN CIUDADANA	PERSONAS	1,300.00	325.00	25.00	325.00	25.00	325.00	25.00	325.00	25.00
2	GESTIÓN DE PROYECTOS	GESTIÓN	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00
3	VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL	VERIFICACIONES	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
4	CAPACITACIONES CON RESPECTO A TODO LO RELACIONADO CON AGUA POTABLE	CAPACITACIONES	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00
5	SESIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO	ACTAS DE CONSEJO	7.00	2.00	28.57	1.00	14.29	2.00	28.57	2.00	28.57
6	REUNIÓN CON COPACIS Y AUTORIDADES AUXILIARES	REUNIONES	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
7	PUBLICACIONES EN PAGINAS DEL AYUNTAMIENTO	PUBLICACIONES	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00

Codigo	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	(Clave)				(Denominación)						
				Programa Presupuestario	Proyecto	Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Fortalecimiento De Los Ingresos / Recaudación, Control Y Fiscalización De Ingresos	Captación Y Recaudación De Ingresos	Comercialización	Área de Comercialización			
1	CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE ADEUDOS	CAMPAÑAS	2.00	0105020201	01	B03	216	50.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	REVISION Y ACTUALIZACION DE PADRON	PADRON	1,200.00					25.00	300.00	300.00	25.00	25.00	300.00	25.00
3	ENTREGA DE CARTAS INVITACION	CARTAS	21,000.00					25.00	5,250.00	5,250.00	25.00	25.00	5,250.00	25.00
4	ENTREGA DE REQUERIMIENTOS DE PAGO	REQUERIMIENTOS	20,000.00					25.00	5,000.00	5,000.00	25.00	25.00	5,000.00	25.00
5	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCION CONCLUIDOS	RESTRICCIONES	80.00					25.00	20.00	20.00	25.00	25.00	20.00	25.00
6	ELABORACION DE CONVENIOS DE PAGO	CONVENIOS	1,100.00					25.00	275.00	275.00	25.00	25.00	275.00	25.00
7	CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROCESOS DE EJECUCION	CAPACITACIONES	8.00					25.00	2.00	2.00	25.00	25.00	2.00	25.00



ELABORÓ

REVISÓ



SUBDIRECCION DE  
**COMERCIALIZACION**

C. EFRAIN MALDONADO RAFAEL  
DIRECTOR DE COMERCIALIZACION

AUTORIZÓ  
*Roberto Wilde Ramirez*  
LIC. ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UIPPE

**UIPPE**

(Denominación)

(Clave)

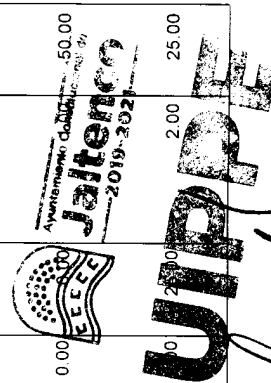
Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre				
				Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%			
0105020204	Fortalecimiento De Los Ingresos / Tesorería Registro Y Control De Caja Y Tesorería Finanzas Y Administración Área de Tesorería																
Programa Presupuestario	0105020204																
Proyecto	01																
Dependencia General	B00																
Dependencia Auxiliar	204																
1	TOTAL DE INGRESO RECAUDADO POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO	PESOS	14,031,564.45	3,507,891.11	25.00	3,507,891.11	25.00	3,507,891.11	25.00	3,507,891.11	25.00	3,507,891.12	25.00	3,507,891.12	25.00	3,507,891.12	25.00
2	HORAS LABORABLES	HORAS	2,300.00	500.00	21.74	600.00	26.09	700.00	30.43	500.00	21.74	500.00	21.74	500.00	21.74	500.00	21.74
3	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	INFORMES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	INTEGRACION Y REVISION DE PRESUPUESTO	INFORME	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA	INFORME	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	SOLVENTACION DE OBSERVACIONES	OFICIOS	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CAPACITACIONES EN MATERIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	CAPACITACIONES	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00

ELABORÓ  
*[Firma]*  
LIC. GABRIELA SILVA TORRES  
SUB DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

REVISÓ  
*[Firma]*  
LIC. GABRIELA SILVA TORRES  
SUB DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

ODAPAS Jalisco 2019-2021  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

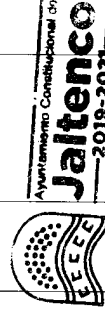
*[Firma]*  
LIC. RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UIPPE



(Denominación)

(Clave)

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas											
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre					
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
ENTRE PÚBLICO	ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO	2117	0202030102	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable											
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		01	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable											
			C00	Unidad Tecnica De Operación											
			219	Área de Agua Potable											
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO EN ALGUNO DE LOS POZOS	REPARACION	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00		
2	ADQUISICION DE MICROMEDIDORES	MICROMEDIDORES	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00		
3	REACTIVO PARA CLORACION DE AGUA	TONELADA	25.00	7.00	28.00	5.00	20.00	7.00	28.00	5.00	20.00	6.00	24.00		



**UJIPPE**



SUBDIRECCIÓN DE

**OPERACIÓN**

ELABORÓ

*[Signature]*

C. PEDRO SINECIO JIMENEZ  
DIRECTOR DE OPERACION

REVISÓ

*[Signature]*

C. PEDRO SINECIO JIMENEZ  
DIRECTOR DE OPERACION

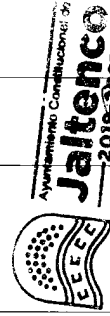
AUTORIZÓ

*[Signature]*

LIC. RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UJIPPE

(Clave) (Denominación)

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
ENTRE PÚBLICO	ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO	2117	0202030102	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable								33.33
PbRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	04 A00 234	Cultura Del Agua Direccion General Área de Cultura del Agua								33.33
1	PLATICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PLATICAS	6.00	0.00	0.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33	
2	PLATICAS CON LA CIUDADANIA	PLATICAS	4.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	
3	EVENTOS PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA	EVENTOS	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	CURSOS DEL MANEJO Y CUIDADO DEL AGUA POTABLE	CAPACITACIONES	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.67	1.00	33.33	
5	DISTRIBUCION DE MATERIAL IMPRESO	TRIPTICOS	3.600.00	900.00	25.00	900.00	25.00	900.00	25.00	900.00	25.00	



**UIPPE**  
-570/10000 de

**CULTURA DEL AGUA**  
REVISOR

ELABORÓ

C. BERENICE MENDIOLA PAREDES  
DIRECTOR DE CULTURA DEL AGUA

C. BERENICE MENDIOLA PAREDES  
DIRECTOR DE CULTURA DEL AGUA

LC-RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UIPPE

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
4	REPARACION DE FUGAS	FUGAS	300.00	50.00	16.67	100.00	33.33	100.00	33.33	50.00	16.67
5	CONEXION NUEVA DE DRENAJE	CONEXION	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
6	CONEXION NUEVA DE AGUA	CONEXION	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00
7	DESAZOLVE A LA RED DE DRENAJE	DESAZOLVE	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
8	APOYO A DESASTRES NATURALES	APOYOS	10.00	2.00	20.00	2.00	20.00	4.00	40.00	2.00	20.00
9	REPARACION DE VIALIDADES POR CONEXION DE TOMAS Y REPARACIONES DE FUGAS	BACHEO	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00
10	INSTALACION DE MICROMEDIDORES	INSTALACIONES	200.00	50.00	25.00	25.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00



ELABORÓ  
*[Signature]*  
C. PEDRO SINECIO RAMIREZ  
DIRECTOR DE OPERACION

REVISÓ  
*[Signature]*  
C. PEDRO SINECIO RAMIREZ  
DIRECTOR DE OPERACION

**UJIPPE**

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
C. RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UJIPPE

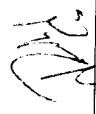
**ODAPAS**  
Jaltenco 2019-2021  
SUBDIRECCIÓN DE  
**OPERACIÓN**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal


MUNICIPIO DE:  
JALTENCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	(Denominación)							
				Programa Presupuestario	(Clave)	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidraulica Para El Suministro De Agua					
PbRM-02a	ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO 2117 CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto Dependencia General Dependencia Auxiliar	0202030102 05 C00 220	Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidraulica Para El Suministro De Agua Unidad Tecnica De Operación Área de Operación							
				Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ  
  
C. PEDRO SINECIO RAMIREZ  
DIRECTOR DE OPERACION

ODAPAS Jalisco 2019-2021  
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
**OPERACIÓN**

REVISÓ  
  
C. RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UJPE

AUTORIZÓ

C. RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ  
TITULAR DE UJPE

C. PEDRO SINECIO RAMIREZ  
DIRECTOR DE OPERACION



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 DIRECCION GENERAL  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Fin</b> Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social	(Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadanía, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	N/A
<b>Propósito</b> La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La Población Municipal está interesada en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b> 1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Registros de control de demandas ciudadanas	La población municipal requiere que los Servidores Públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas	Porcentaje en las políticas públicas municipales	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Actas de acuerdos y minutos de trabajo	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social
<b>Actividades</b> 1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales	(Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización )*100	Actas de acuerdos y minutos de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Estudio de Factibilidad Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.
2.2 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Publicación es sitio web institucional	Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 DIRECCION GENERAL  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Frecuencia y Tipo Fórmula		



ELABORÓ  
  
 LIC. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

LIC. RICARDO ROBERTO WILDE RAMÍREZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

**Programa presupuestario:** 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
**Dependencia General:** B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
**Pilar temático o Eje transversal:** III Eje transversal III. Financiamiento para el desarrollo  
**Tema de desarrollo:** Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Fin</b> Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	$((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos	N/A
<b>Propósito</b> Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos	La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
<b>Componentes</b> 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntual de las contribuciones municipales de las que es responsable
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesórios	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesórios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesórios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Reporte emitido por Sistema contable	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.
<b>Actividades</b> 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	Tasa de variación en los precios actualizados en el semestre	$((\text{Precios actualizados en el semestre actual} / \text{Precios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de difusión de pago	$(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$	Registro de campañas efectuadas	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Porcentaje de convenios suscritos	$(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$	Convenios firmados	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
1.4 Ampliación de horarios e instalación de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	$((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Registros administrativos	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.
2.1 Actualización de los padrones de cobro	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	$((\text{Registros en los padrones del trimestre actual} / \text{Registros en los padrones del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Reporte emitido por el sistema de cobro local	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

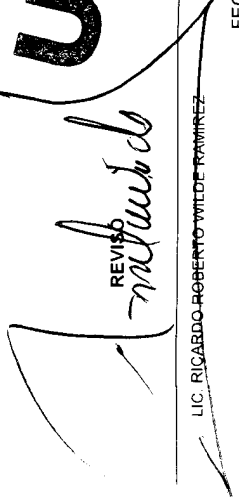
**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

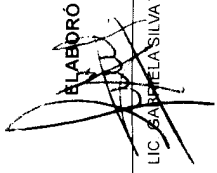
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización
2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Copia de las notificaciones emitidas Acuses de recibo de las notificaciones.	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago
2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales



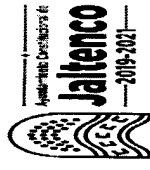
**UIPPE**

REVISÓ  


LIC. RICARDO ROBERTO WILDE RAMIREZ

ELABORÓ  


LIC. GABRIELA SILVA TORRES



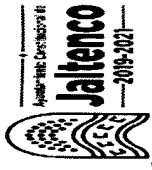
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: A00 DIRECCION GENERAL  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2. Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Fin</b> Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	$(\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual} / \text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}) * 100$	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM	N/A
<b>Propósito</b> Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua	$(\text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual} / \text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior}) * 100$	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada
<b>Componentes</b>				
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida} / \text{Infraestructura hidráulica programada}) * 100$	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población	Porcentaje en distribución de agua potable.	$(\text{Mis3 distribuidos de agua potable} / \text{Población beneficiada}) * 100$	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas
3. Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población	$(\text{Suministro de agua potable a la población} / \text{Suministro de agua potable solicitada}) * 100$	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	$(\text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado} / \text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado}) * 100$	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	$(\text{Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable} / \text{Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas	$(\text{Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas} / \text{Acciones programadas}) * 100$	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente
<b>Actividades</b>				
1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas}) * 100$	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad  
 Dependencia General: A00 DIRECCION GENERAL  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2. Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica
1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica
1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra- +00*s.
1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas
2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la extracción de agua potable	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la cloración del agua potable	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Facturación por la venta en bloque de agua potable	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de bombeo de agua potable	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneje bajo un esquema de programación de bombeo.
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE JALTENCO**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: A00 DIRECCION GENERAL  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) * 100	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico / Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) * 100	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas / Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) * 100	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable	La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas / Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) * 100	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos / Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) * 100	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo de pozos.
6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial / Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) * 100	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua



ELABORÓ:   
 LIC. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

LIC. RICARDO ROBERTO WILDE RAMÍREZ



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE  
DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO: JALTENCO**

**Número: 2117**

**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

REQUERIMIENTOS Favor de identificar si cuenta con los siguientes documentos	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	NO	SI	
Manual de organización		X	SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LAPAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO <a href="http://jaltenco.gob.mx/turistico/Contenido.php?seccion=17">http://jaltenco.gob.mx/turistico/Contenido.php?seccion=17</a>
Organigrama actualizado y autorizado		X	
Reglamento interior de trabajo		X	
Manuales de procedimientos		X	SE CUENTA CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO. <a href="http://jaltenco.gob.mx/contenidos/jaltenco/pdfs/36ZBISZ29ZDEZSEPTIEMBREZ2016.pdf">http://jaltenco.gob.mx/contenidos/jaltenco/pdfs/36ZBISZ29ZDEZSEPTIEMBREZ2016.pdf</a>

NOTA: Deberá remitir evidencia en formato PDF de los documentos que reporte con vigencia mínima de tres años y, en su caso, cuando sufran modificaciones.

## REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL

**DATOS GENERALES**
**Número: 2117**
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO: JALTENCO**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
**PÁGINA WEB <http://jaltenco.gob.mx/turistico/contenido.php?seccion=17>**

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X		el reglamento se encuentran publicados en la pagina web gaceta 4bis publicada el 23 de febrero de 2016, el manual de organizacion publicado en gaceta 31bis del 31 de julio de 2016
II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada Sujeto Obligado.	X		
III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad		X	
IV. La que contega los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas.		X	
V. Nombre, dirección, teléfono y horarios de atención al público de los responsables de las Unidades de Información.		X	
VI. La contienda en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales de cualquier órgano colegiado de los Sujetos Obligados.		X	
VII. Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.		X	
VIII. Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los Municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación, esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia.		X	
IX. La situación financiera de los Municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos, Órganos Autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables.		X	
X. La que proporcionen los partidos políticos a la autoridad electoral, a la que sólo tendrán acceso los mexicanos.		X	
XI. Los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado.		X	
XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado.		X	
XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.		X	
XIV. Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos.		X	
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados.		X	
XVI. Índices de información clasificada como reservada y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posee y maneja.		X	
XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones.		X	
XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y despachos externos y las aclaraciones que correspondan.		X	
XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los Sujetos Obligados.		X	



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE  
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES

Número: 2117


ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO: JALTENCO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

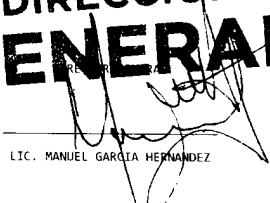
PÁGINA WEB <http://jaltenco.gob.mx/turistico/contenido.php?seccion=17>

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
XX. Los indicadores establecidos por los Sujetos Obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y demas ordenamientos aplicables.		X	
XXI. Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos.		X	
XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en terminos del Código Administrativo del Estado de México.		X	
XXIII. Las cuentas públicas, estatal y municipales.	X		


Nota: Deberá mantener habilitada y actualizada su página web y en caso de no contar con ésta, remitir en medio óptico copia digitalizada de los documentos con los que da cumplimiento a cada fracción del artículo 92 de la LTAIPEMyM.



**DIRECCIÓN GENERAL**




LIC. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ




**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


SUB DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



LIC. GABRIELA SILVA TORRES



**DIRECCIÓN GENERAL**



LIC. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ